

44

SECRETARIA

A despacho, los anteriores oficios provenientes de las entidades bancarias, para que sirva proveer.

Cali, 27 de abril de 2021

La Secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Ref. EJECUTIVO

Dte. COVAL COMERCIAL S.A.

Ddo. CARLOS MARIO CARDONA PATIÑO

Rad. 76-001-31-03-012-2020-00177-00

Vistos los anteriores oficios, el Juzgado,

DISPONE

Glosar, a los autos, los oficios que anteceden, provenientes de las diferentes corporaciones Bancarias y oficina de Registro, para que obren y consten en el expediente.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

01 JUL 2021

HOY LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE NOTIFICO EN ESTADO No. 52

LA SECRETARIA

